



**Abt Associates Inc.**

**G-CAP**

**Asistencia de Servicios  
Especializados en  
Comercio y  
Competitividad**

**Informe Trimestral  
(1 de enero al 31 de  
marzo, 2006)**

*Presentado:*

Abril, 2006

*Preparado para:*

USAID/Guatemala

Bajo Contrato con:

Abt Associates Inc.

#EDH-I-00-05-00005-00

Orden # EDH-I-03-05-00005-00

*Preparado por:*

Abt Associates Inc.

# **Asistencia de Servicios Especializados en Comercio y Competitividad**

## **Informe Trimestral (1 de enero – 31 de marzo, 2006)**

***Presentado:***

Abril, 2006

***Preparado para:***

USAID/Guatemala

Bajo Contrato con:

Abt Associates Inc.

#EDH-I-00-05-00005-00

Orden # EDH-I-03-05-00005-00

***Preparado por:***

Abt Associates Inc.

**Oficina Local:**

Programa de Comercio y Competitividad

1a. Calle 7-66, Zona 9

Edificio Plaza Uno – 2do. Nivel

Ciudad de Guatemala

Guatemala

**Home Central:**

Abt Associates Inc.

4800 Montgomery Lane, 600

Bethesda, MD 20882

or

55 Wheeler Street

Cambridge, MA 02138

|                    |                                |
|--------------------|--------------------------------|
| Contratista:       | Abt Associates                 |
| Contrato #:        | EDH-I-00-05-00005-00           |
| Período reportado: | 1 de enero – 31 de marzo, 2006 |

## 1. Introducción

El presente reporte trimestral detalla las actividades ejecutadas bajo el Programa “Asistencia de Servicios Especializados en Comercio y Competitividad” (No. EDH-I-00-05-00005-00) durante el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2006 y están relacionadas a las actividades detalladas en el Plan Anual de Trabajo entregado el 30 de diciembre del 2005.

Este programa fue asignado a Abt Associates, Inc. el 3 de noviembre del 2005 como un contrato bajo el “RAISE PLUS IQC”. La Orden de Trabajo comprende un período de cuatro años, finalizando el 30 de septiembre del 2009, el cual coincide precisamente con el final del período del Plan Estratégico de Desarrollo de USAID/G-CAP actualmente en vigencia.

Bajo el Objetivo Estratégico No.2 “Economías Abiertas, Diversificadas y en Expansión”, esta Orden de Trabajo apoya el alcance del Resultado Intermedio No.2.1 – “*Leyes, Políticas y Regulaciones que promuevan el Comercio y la Inversión*”. Las tres áreas clave de leyes, regulaciones, políticas y apoyo institucional enfocadas por esta actividad son:

1. Competitividad General/Nacional (incluyendo la Formación de Capacidades Comerciales y el Acuerdo de Cooperación Ambiental)
2. Competitividad Rural (incluyendo políticas de desarrollo rural y agrario)
3. Competitividad de tres cadenas productivas esenciales: forestal, agroindustrial y turismo/artesanías.

Los resultados esperados para los cuatro años de ejecución del proyecto son:

- Políticas económicas, comerciales y de inversión mas abiertas y que promuevan la competitividad en los mercados regionales y globales
- Incremento de las oportunidades económicas, especialmente para la población rural de bajos ingresos en ciertas áreas específicas
- Incremento en las ventas de bienes y servicios, incluyendo turismo sostenible, proveniente del acceso a mercados de alto valor y del incremento de oportunidades de empleo
- Uso más sostenible y rentable de los recursos naturales y de la biodiversidad (a través del manejo local, nichos de exportación, producción orgánica, certificación, ecoturismo, etc.)
- Mas amplio acceso de los micro y pequeños empresarios a los servicios de desarrollo financieros y de negocios en las áreas rurales, lo cual les proporciona a los empresarios las herramientas básicas para administrar sus negocios y responder de manera competitiva a las oportunidades y a la dinámica de los mercados emergentes.

Dado que el sentido básico de esta actividad es de dar respuesta a la demanda o a los requerimientos del beneficiario (el Gobierno de Guatemala - GOG), es imperativo que los Planes Anuales de Trabajo sean flexibles y que respondan oportunamente a requerimientos de asistencia no predecibles con preci-

sión desde un inicio. Por lo tanto, este reporte trimestral tiene como base las actividades propuestas en el primer plan de trabajo pero de igual manera se están reportando todas aquellas actividades que se han realizado como respuesta a solicitudes específicas de parte de las diferentes organizaciones del Gobierno de Guatemala.

## **2. Resumen de las actividades principales de organización**

Durante los dos primeros meses de ejecución del presente contrato, el equipo de Abt Asociados llevó a cabo una serie de reuniones con las principales agencias contraparte dentro del GOG, así como con organizaciones del sector privado íntimamente ligadas con aspectos de comercio y competitividad. El propósito de estas reuniones fue identificar dentro de cada una de estas instituciones, cuáles son sus prioridades institucionales, así como sus prioridades en términos de su apoyo específico a la competitividad y el comercio. Estos dos niveles de prioridades, fueron confrontados contra los seis ejes de la Agenda Nacional de Competitividad para obtener una perspectiva lo más completa posible del campo de acción dentro del cual se desempeñará la presente Orden de Trabajo.

En consecuencia, llevamos a cabo un análisis de prioridades a manera de combinar todas y determinar aquellas actividades que podrían cubrir demandas o requerimientos prioritarios de varias instituciones al mismo tiempo. De esta manera, utilizando la Agenda de Competitividad de PRONACOM, evaluamos un primer grupo de instituciones, las cuales fueron: el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Economía (MINECO), la Coordinación del Comité de Economía del Congreso de la República y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

En términos generales, las principales prioridades institucionales identificadas por las entidades del GOG involucradas más directamente dentro del proceso de competitividad, que fueron abordadas hasta aquí, son las siguientes:

1. Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).
  - a. Apoyo a la organización y expansión de los Grupos Gestores
  - b. Agenda Ambiental del tratado DR-CAFTA
  - c. Temas ambientales
  - d. Ley de aguas
2. Secretaria General de Planificación y Programación (SEGEPLAN)
  - a. Coordinación del financiamiento internacional
  - b. Desarrollo Rural
  - c. Planificación Territorial
  - d. Plan Nacional de Inversión Publica
  - e. Reformas Tributarias y Fiscales
3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
  - a. Evaluación y revisión del programa Guate-Invierte
  - b. Promoción de la reactivación de los sectores productivos, particularmente en las unidades de riego y dentro de las áreas afectadas por el Huracán Stan

4. Ministerio de Economía
  - a. Fortalecimiento de la Unidad de Tratados Internacionales
  - b. Desarrollo de la “Ley de Competencia”
  - c. Apoyo al Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
  - d. Programas de capacitación empresarial
  
5. Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
  - a. Vigilancia Remota
  - b. Reglamentos de aduanas
  - c. Sistemas de Seguridad Aduanera
  - d. Técnicas de Análisis de Riesgo
  
6. Comisión de Economía del Congreso de la República
  - a. Ajustes legales para el inicio de los tratados DR-CAFTA
  - b. Formulación de la “Ley de Competencia”
  - c. Formulación de la “Ley de Bancarrota”
  - d. Apoyo legal a los mecanismos de transferencia de capitales

Dentro de todas estas prioridades, se les dio seguimiento a una serie de actividades particulares las cuales tenían: (1) la mayor importancia para las propias instituciones y fueron identificadas como una necesidad primordial, (2) un efecto desencadenador de procesos y que podrían ser replicables a otras áreas o condiciones equivalentes, (3) una rutina de trabajo y de acercamiento con las principales instituciones, de modo de expandir la misma dinámica para el resto de organizaciones involucradas de parte del GOG, y (4) la capacidad de generar impactos sensibles en el corto plazo, principiando a mostrar resultados positivos a lo largo del primer año de trabajo del proyecto.

### **Consideraciones Administrativas**

En los primeros meses de actividades se han establecido los procedimientos administrativos entre la oficina de Abt Associates, Inc. y la oficina local. Una consideración cuidadosa de los lineamientos generales de USAID y las especificaciones para este proyecto en términos de contratación de personal y localidad de la oficina en Guatemala ha sido realizada. Dichas acciones son necesarias para asegurar un proceso claro y sin interrupciones hacia el alcance de las metas del proyecto.

Durante los primeros dos meses del año calendario 2006, las actividades de organización y equipamiento de las oficinas fue lo que demandó más trabajo de parte del equipo local. La designación final del espacio de oficina dentro del edificio de USAID, la adquisición del equipo y del mobiliario apropiado, así como la instalación del equipo de conexión a la red de Internet, fueron procesos complicados y demandaron bastante tiempo para resolver todos los detalles menores, lo cual afectó la productividad técnica durante este período de inicio. Igualmente, la organización logística y la planeación técnica coherente del evento de lanzamiento del proyecto, requirió de muchas horas de trabajo. Sin embargo, este evento fue finalmente suspendido debido a la decisión de integrar esta actividad, la cual se encuentra bajo el Resultado Intermedio No.1, con la firma de los convenios de cooperación que se firmarían para llevar a cabo el Resultado Intermedio No.2. Estas complicaciones de inicio, de alguna forma retardaron la ejecución de las actividades técnicas y obstaculizaron el proceso de organización de los procesos de implementación. Dentro de este contexto, las actividades propuestas bajo el plan de traba-

jo, no se detuvieron, debido a que se habían ya despertado expectativas por parte de las instituciones beneficiarias durante la ronda inicial de investigación de prioridades.

En tal sentido, **el afinamiento y ordenamiento operativo del programa se encuentra aún pendiente de definir con precisión. Esto es particularmente importante dado que este es un programa que (1) debe responder a la demanda de 10 o más instituciones del GOG, (2) debe coordinar con todo el equipo profesional de la oficina técnica de USAID (ETEO y en algunos casos con otras oficinas técnicas), (3) proporciona únicamente servicios especializados de consultoría en áreas estratégicas, políticas y regulatorias, las cuales deben estar dentro de márgenes financieros muy reducidos, y (4) se ejecuta en un período de alta conflictividad y competencia interinstitucional y política para el GOG.** Estas consideraciones serán abordadas más adelante dentro de la sección de Observaciones y Recomendaciones del Período.

### 3. Actividades Propuestas en el Plan de Trabajo y su estado de condición

Conforme al listado y discusión presentados en el Plan de Trabajo, a continuación se hace un listado de las actividades referidas, así como una explicación del estado de condición en el cual se encuentran al final del período reportado.

1. Nombre de la actividad: **Reestructuración de Aduanas.**
  - a. Institución receptora: la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).
  - b. Descripción/antecedentes: Esta actividad comprende la asistencia en Evaluación de los procedimientos de seguridad y la Formulación de propuestas de Diseño del Sistema de Seguridad, así como el diseño de la Política de Seguridad Integral en las aduanas. Esta actividad fue discutida directamente con la Superintendente y fue calificada por ella misma, como una necesidad urgente en apoyo al fortalecimiento de la competitividad a nivel nacional.
  - c. Estado de situación: esta actividad fue identificada y requerida desde finales del año 2005. Sin embargo, los términos de referencia presentados por la SAT subestimaron el nivel de esfuerzo requerido para alcanzar los resultados. Asimismo, debido a lo especializado de la actividad requerida, la identificación, contacto y aceptación de los consultores más apropiados, requirió más tiempo del estimado originalmente. No obstante, los arreglos finales de contratación de los consultores se encuentran ya en su fase final y las actividades de campo estarán dando inicio durante el mes de mayo/06.
2. Nombre de la actividad: **Asistencia en el Proceso de Diseño e Inicio de la Política de Desarrollo Rural.**
  - a. Institución receptora: SEGEPLAN/MAGA
  - b. Descripción/antecedentes: Esta actividad comprende la continuidad de la asistencia iniciada desde finales del año 2004 y que se ha venido apoyando por medio de Convenios Cooperativos con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y con el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala (IARNA/URL). Bajo esta asistencia se ha estructurado un modelo de desarrollo rural que utiliza como referencia las condiciones específicas del altiplano central y occidental de la república de Guatemala. Esta actividad ha permitido identificar y cuantificar las acciones concretas que se deben llevar a cabo para **activar la agricultura del altiplano central de Guatemala como un motor de desarrollo económico que se expanda a todo el país y beneficie la población en pobreza y pobreza extrema tanto dentro del área rural como urbana.** Esta estrategia

esta siendo seriamente considerada por las instituciones del GOG integradas en el Gabinete de Desarrollo Rural, el cual está dirigido por el Vicepresidente de la República. Igualmente SE-GEPLAN está haciendo los arreglos institucionales para conformar una Unidad de Desarrollo Rural dentro de su organización. Asimismo, se está proporcionando asistencia al MAGA en su política de asistencia al área rural, para reducir costos de producción, aumentar la productividad y la calidad de los productos, fortaleciendo el acceso a los mercados locales y regionales.

- c. Estado de situación: el Dr. John Mellor estuvo nuevamente en Guatemala durante las últimas semanas del período reportado, para dar seguimiento a todos estos procesos de desarrollo rural. Durante esta visita, el Dr. Mellor se enfocó en la incorporación del cultivo de café de alta calidad, dentro del modelo de desarrollo rural, así como en hacer los arreglos para tomar en consideración el turismo y las artesanías como parte del mismo modelo. Igualmente, la visita del Dr. Mellor sirvió de marco para una reunión del Gabinete de Desarrollo Rural, durante la cual se enfatizó la importancia de los caminos de alta calidad para el impulso a las actividades hortícolas dentro del altiplano. En consecuencia, el apoyo técnico del Dr. Mellor será aprovechado para fortalecer: (1) el diseño de la política nacional de investigación y extensión; y (2) el diseño y ejecución de un plan nacional de inversión pública para el período 2007-2010.
3. Nombre de la actividad: **Redefinición y Diseño de la Estrategia Nacional de Investigación y Extensión Agrícola.**
    - a. Institución receptora: MAGA
    - b. Descripción/antecedentes: la investigación y extensión agrícola son elementos considerados determinantes tanto para responder adecuadamente a los tratados de libre comercio (DR-CAFTA), como a la ejecución apropiada de la política de desarrollo rural recomendada por el Dr. Mellor. En consecuencia, el MAGA está plenamente consciente de esta necesidad, en identificar y ejecutar los mecanismos que sean necesarios para reactivar y vitalizar estas intervenciones (el IICA, a requerimiento del MAGA, desarrolló una propuesta integral para la reingeniería del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola – ICTA -, como el ente oficial de investigación agropecuaria).
    - c. Estado de situación: Los términos de referencia detallados y los resultados específicos esperados de esta asistencia están siendo discutidos y afinados con el Viceministro de Agricultura, con el Viceministro de Ganadería y con la Unidad de Políticas e Información Estratégica del MAGA. Cubriendo dos áreas: (1) desarrollar la política nacional de investigación agrícola, incorporando los resultados de la reingeniería del ICTA, todo dentro del marco de la Política de Desarrollo Rural, con un enfoque específico hacia los tratados DR-CAFTA; y (2) identificar opciones estratégicas y concretas para cubrir las necesidades de extensión y asistencia técnica hacia los pequeños productores potencialmente beneficiarios de los tratados DR-CAFTA. Esta asistencia está prevista para ejecutarse por un período de tres a cuatro meses principiando en Mayo/06.
  4. Nombre de la actividad: **Asistencia al Congreso en los Ajustes Legales para el inicio del DR-CAFTA.**
    - a. Institución receptora: la Comisión de Economía del Congreso de la República
    - b. Descripción/antecedentes: Esta actividad comprende la asistencia a la Comisión de Economía del Congreso de la República, en la identificación, ajustes y reorganización legal, política, institucional y regulatoria para cumplir con los compromisos derivados de la suscripción de los tratados DR-CAFTA.
    - c. Estado de situación: la complicación legislativa de los conflictos políticos, producto de la temporada electoral prematura, ha complicado y, en consecuencia, postergado la ratificación del

DR-CAFTA por parte del Congreso de la República. Se han planteado una serie de leyes compensatorias a los tratados, dentro de las cuales se identificó la Ley de Desarrollo Rural, la cual ya se está apoyando a través de SEGEPLAN. Sin embargo, el contacto directo con la Comisión de Economía no se ha restablecido y aún no se han definido acciones concretas en esta área.

5. Nombre de la actividad: **Diseño de la Política y de los mecanismos de evaluación continua y retroalimentación del programa Guate-Invierte.**
  - a. Institución receptora: Programa Guate-Invierte de la Presidencia de la República
  - b. Descripción/antecedentes: Esta actividad comprende la asistencia en el diseño de un sistema de evaluación continua del modelo de financiamiento Guate-Invierte. El modelo Guate-Invierte representa un mecanismo innovador dentro del sistema financiero nacional, incluye un fondo de garantía para préstamos agropecuarios y agroindustriales de relativo alto riesgo, así como el financiamiento de asistencia técnica para los empresarios involucrados. No obstante, la banca privada de Guatemala es altamente conservadora y no está suficientemente familiarizada con estos mecanismos de financiamiento. Igualmente, el GOG no cuenta con antecedentes muy consistentes en referencia a este tipo de modelos. En tal sentido, el GOG debe ser sumamente cuidadoso en mantener un sistema de evaluación continua y retroalimentación que les permita proporcionar el suficiente seguimiento al proceso, incluyendo los mecanismos y las políticas de reajustes periódicos que aseguren la consolidación del mecanismo.
  - c. Estado de situación: hasta el momento, tanto el programa Guate-Invierte como el Ministerio de Agricultura, no han tomado la decisión de llevar a cabo una evaluación de retroalimentación del proceso. Esta actividad fue postergada indefinidamente.
  
6. Nombre de la actividad: **Estrategia comercial para enfrentar el DR-CAFTA y la política de apoyo al desarrollo agroindustrial de las Unidades de Riego.**
  - a. Institución receptora: MAGA
  - b. Descripción/antecedentes: a lo largo del año 2005, el Ministerio de Agricultura hizo varios esfuerzos técnicos para reactivar las más de 19,000 Hectáreas bajo riego en las Unidades de Riego tradicionales del país. Esta superficie de riego se encuentra dentro de la región árida de mayor pobreza en el país. De hecho, ya cuentan con infraestructura de riego cuyo costo alcanza más de \$300 millones. Estas unidades tienen todas las condiciones para organizar a los productores y permitirles que se beneficien ampliamente de las oportunidades del DR-CAFTA. Estas unidades fueron transferidas a finales de los años 90's, con la intención de continuar dándoles seguimiento durante la década del 2000. Sin embargo, el giro de la política de gobierno, debido al cambio del partido en el poder, dejó a todas estas unidades sin la asistencia necesaria para consolidarse y fortalecerse técnica y económicamente. Con la llegada de los tratados de libre comercio, se abre nuevamente la oportunidad para estos pequeños productores de restaurar sus niveles de ingresos y mejorar sustancialmente las condiciones de vida en estas regiones tan pobres. El MAGA ya cuenta con la orientación específica, pero es necesario consolidar e instrumentalizar la estrategia y la política concreta hacia estas unidades para favorecer su acceso a los mercados locales, regionales y extra-regionales de exportación, así como para estimular su transformación hacia la agroindustria. Esta estrategia, dará lugar a la preparación de modelos de organización y desarrollo agrícola que podrían aplicarse a todas las unidades de riego del país (más de 30), beneficiar a las 19,000 has., así como establecer modelos de administración comunitaria de infraestructura productiva y/o de servicios.
  - c. Estado de situación: hasta el momento las opciones discutidas con el MAGA para dar asistencia a estas áreas trascienden la escala de diseño del TCAP: se han planteado períodos de ejecución de más de dos años y con costos que superan la disponibilidad de recursos del proyecto. Sin

embargo, aún se continua evaluando y tratando de identificar las opciones y mecanismos que permitan cubrir este requerimiento. Probablemente se podrían identificar mecanismos cooperativos con otros organismos financieros o bien con otras fuentes de recursos. Se espera contar con una propuesta financiable dentro del próximo período, antes de junio/06.

7. Nombre de la actividad: **Reactivación de la Coordinación y Seguimiento a la asistencia del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural.**

- a. Institución receptora: SEGEPLAN
- b. Descripción/antecedentes: en el año 2004, el Secretario de Planificación y Programación Económica de la Presidencia de la República convocó al Grupo Interagencial de Desarrollo Rural de cobertura hemisférica, integrado por los principales donantes y organismos financieros bilaterales y multilaterales que prestan asistencia a América Latina y el Caribe. Durante esta importante reunión, el GOG, por intermedio de la SEGEPLAN, requirieron a las agencias financieras representadas que designaran un Grupo Interagencial Local. Este grupo funcionó bastante bien bajo la coordinación del representante del IICA. Sin embargo, con la destrucción provocada por el Huracán Stan, las agencias unilateralmente debieron prestar gran parte de su tiempo a la emergencia, por lo que el Grupo quedó inactivo desde entonces. Este Grupo podría ser de suma utilidad en el acompañamiento y asesoría altamente especializada y experimentada al diseño y ejecución de la política de Desarrollo Rural, así como en la evaluación del Plan Nacional de Inversiones de mediano y largo plazo.
- c. Estado de situación: Debido a la suspensión de actividades del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural, esta asistencia no es requerida por el momento. No obstante, SEGEPLAN ha creado una Subsecretaría de Cooperación Internacional, a la cual se podrá prestar asistencia en el futuro cercano, en estrecha coordinación con la coordinación de la Unidad de Desarrollo Rural. Esto será particularmente importante en el corto plazo, seguramente antes del fin del 2006, dado que SEGEPLAN se encuentra negociando dos préstamos que totalizan más de \$60 Millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Mundial, para financiar un programa de desarrollo rural de amplia cobertura. Por el momento, no se ha identificado ninguna acción concreta bajo esta actividad, pero la recién creada Unidad de Desarrollo Rural podría, en el mediano plazo, estar requiriendo asistencia específica para coordinar el apoyo internacional al proceso.

8. Nombre de la actividad: **Revisión de la Política Nacional de Desarrollo Turístico.**

- a. Institución receptora: MICUDE/INGUAT
- b. Descripción/antecedentes: el turismo sigue siendo una actividad prioritaria para el Gobierno de Guatemala. Se están haciendo esfuerzos importantes para mejorar los niveles de seguridad, la infraestructura de acceso y los servicios turísticos en general para promover esta actividad dentro de las áreas rurales de mayor atractivo natural y cultural del país. Aunque la Cámara de Turismo había planteado una política nacional de turismo, los cambios prioritarios dentro del Gobierno en la dirección del mejoramiento de la capacidad instalada del país como destino turístico importante, ha generado un contexto diferente para la ejecución de la política ya diseñada. En consecuencia, es necesario revisar esa política, sus impactos y acciones locales, así como la definición de la participación del INGUAT dentro de su ejecución.
- c. Estado de situación: la asistencia a INGUAT, producto de este nuevo contexto, se ha diversificado en dos actividades, las cuales fueron definidas de común acuerdo con el equipo de trabajo del Instituto: (1) planes locales de desarrollo turístico y (2) revisión y actualización del plan estratégico del INGUAT. Para la primera, se ha previsto la participación de un experto internacional en desarrollo turístico local, el cual estaría viniendo al país durante el mes de mayo/06,

para examinar las oportunidades de fortalecimiento de este sector en varias regiones específicas del interior de la República. Para la segunda, se contratará a una empresa local para llevar a cabo el ejercicio de planeación estratégica con el personal clave de INGUAT. Este ejercicio igualmente se llevará a cabo durante el mes de mayo/06.

#### 4. **Otras Actividades no incluidas en el Plan de Trabajo y su estado de condición**

Además de las actividades consideradas dentro del plan de trabajo inicial, la interacción con las instituciones ha generado nuevas necesidades, las cuales se han ido respondiendo conforme a la definición de prioridades de la Oficina Técnica y de común acuerdo con las entidades del Gobierno que las han requerido. Una de las actividades más complejas e integrales que se están apoyando es el diseño, evaluación, ejecución y seguimiento de la política de desarrollo rural. Bajo esta actividad, la principal contraparte es la SEGEPLAN. Como consecuencia, las actividades no previstas, pero que han sido generadas por el contacto técnico continuo, así como por los requerimientos de asistencia de parte del Dr. John Mellor, se han concentrado en los apoyos colaterales a la política de desarrollo rural. Igualmente, el Gabinete de Desarrollo Rural, el cual está coordinado por el propio Vicepresidente de la República, ha estado más estrechamente vinculado a estos requerimientos, los cuales se detallan a continuación.

1. Nombre de la actividad: **Asistencia a la formulación de la Ley Marco de Desarrollo Rural.**
  - a. Institución receptora: SEGEPLAN
  - b. Descripción/antecedentes: la Ley Marco de Desarrollo Rural, se ha considerado como una de las leyes compensatorias a la ratificación de los tratados DR-CAFTA. En consecuencia, esto ha generado una carrera legislativa por presentar iniciativas de ley, tanto por parte de los propios partidos políticos, como por varios organismos del ejecutivo con delegación de autoridad para presentar iniciativas de ley. No obstante, ya hay una política de desarrollo rural consensuada en un alto porcentaje, la cual debe ser sustentada y apoyada por la ley marco. Igualmente, existe el peligro de sobre-legislar esta actividad, creando con la ley más bien un obstáculo al desarrollo rural que un medio de consolidación del proceso. En consecuencia, con el propósito de tecnificar y facilitar el proceso, SEGEPLAN requirió la asistencia de dos expertos para tratar de ordenar técnicamente el diseño de la ley marco, así como para apoyar la generación de una propuesta de ley consolidada por parte del Ejecutivo.
  - c. Estado de situación: para prestar este apoyo a SEGEPLAN, se contrataron dos expertos durante el mes de marzo: uno en legislación constitucional y otro en desarrollo rural, con el propósito de conformar un esquema de ley que permitiera impulsar consistentemente el proceso de ejecución y consolidación de la política de desarrollo rural. Igualmente, este equipo está asesorando a SEGEPLAN en la revisión de otras iniciativas de ley presentadas por diferentes equipos del Congreso de la República. Se espera que como producto de esta asistencia, el formato final de la ley marco que apoye el desarrollo rural, cumpla efectivamente el propósito para el cual está siendo diseñada. Esta asistencia continuará durante el siguiente trimestre.

2. Nombre de la Actividad: **Priorización de caminos rurales/plan de inversión pública 2007-2010**
  - a. Institución receptora: SEGEPLAN
  - b. Descripción/antecedentes: el proceso de desarrollo rural que está siendo impulsado por el Gobierno de Guatemala, con la asistencia del Dr. Mellor, se enfoca en tres temas centrales y estratégicos: infraestructura, tecnología y organización. Los resultados del análisis del Modelo de Desarrollo, diseñado por el Dr. Mellor, han demostrado que (1) el altiplano occidental y central de Guatemala, puede convertirse en el motor más importante para promover el desarrollo rural a nivel nacional, (2) dentro del altiplano occidental y central, la horticultura y el café de alta calidad son los principales elementos de reducción de la pobreza, y (3) para estimular consistentemente la horticultura, es indispensable contar con carreteras pavimentadas hacia las principales zonas de producción actual y potencial. Con base en estos resultados es indispensable contar con un mecanismo de priorización de áreas y de carreteras, adecuadamente ubicado dentro del presupuesto de ingresos y egresos del Estado de Guatemala, para apuntalar las premisas básicas de la política de desarrollo rural.
  - c. Estado de situación: durante los primeros días del mes de abril se hará una presentación de los resultados del modelo de desarrollo rural con las conclusiones antes mencionadas al Gabinete de desarrollo Rural presidido por el Vicepresidente de la República. Asimismo, a requerimiento de SEGEPLAN, se harán los arreglos para proporcionarles la asistencia técnica necesaria para obtener dos productos principales: 1) un mecanismo de coordinación para la priorización de caminos rurales asfaltados y 2) un plan de inversión pública 2007-2010. Los consultores ya han sido identificados y serán contratados durante los primeros días del mes de abril para que puedan apoyar el proceso que se ha iniciado por parte de SEGEPLAN.

## 5. Observaciones y Recomendaciones del Período

### Administrativas y organizativas:

Como ya fue mencionado antes, el TCAP, se encuentra dentro de un contexto de ejecución extremadamente complejo, por lo que es necesario definir con precisión los lineamientos y procedimientos de ejecución, con el propósito de evitar conflictos con las instituciones participantes y alcanzar los objetivos que se han previsto para el mismo. Los detalles de contexto en los que se encuentra el proyecto y que pueden afectar negativamente su nivel de ejecución son los siguientes:

1. Debido a la multisectorialidad de respuesta que el proyecto debe tener (*políticas, leyes y regulaciones que promuevan el comercio y la competitividad*), el proyecto debe coordinarse con todo el equipo técnico de la Oficina de Comercio, Empresa y Medio Ambiente de USAID y, en algunos casos, con otras Oficinas Técnicas como la Oficina de Democracia y Gobierno (leyes), la Oficina de Seguridad Alimentaria y, en otros casos, con oficinas técnicas de la Embajada de los EUA (DR-CAFTA).
2. El TCAP se enfoca en apoyar políticas y regulaciones, las cuales muchas veces tienen un carácter transversal dentro de las instituciones del Gobierno de Guatemala, las cuales están en competencia política o en franca rivalidad.
3. La capacidad financiera del proyecto es bastante baja en comparación con las necesidades y las expectativas existentes dentro de los organismos beneficiarios.

Estos detalles de contexto deben ser cuidadosamente considerados para definir la ejecución del TCAP durante los siguientes períodos. Es importante mencionar que la segunda condición va a irse agravando conforme se acerca el período electoral.

En tal sentido, se recomienda realizar una sesión taller de trabajo con todo el equipo de ETEO y el Coordinador de la Oficina Central de Abt en Washington, para definir: 1) la orientación estratégica del proyecto y 2) los mecanismos operativos de identificación, priorización y ejecución de las actividades. Esta definición debe ser comunicada a las instituciones del Gobierno que han sido identificadas como potenciales beneficiarias del programa.

### **Sectores/Instituciones no atendidos durante el período**

1. Ministerio de Economía
2. Sector Ambiental (Consejo Nacional de Áreas Protegidas y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales)
3. Ministerio de Cultura y Deportes
4. Programa Nacional de Competitividad

Durante el período reportado hubo bastantes contactos con estas instituciones, aunque no se llegó a concretizar ninguna asistencia en particular. Sin embargo, durante el próximo trimestre se espera iniciar acciones concretas de apoyo a estas organizaciones, así como aumentar la coordinación con PRO-NACOM, como principal contraparte de todas las actividades realizadas.